

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito por la inauguración de la Biblioteca “Esteban Laureano Maradona”, en la Sede de la seccional y delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina, sito calle Nación nº 615 de la ciudad de San Nicolás.



RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Que vería con agrado celebrar el beneplácito por la inauguración de la Biblioteca “Esteban Laureano Maradona”, la misma se realizó el pasado día lunes 30 de junio a las 17:30 hs. en la Sede de la Seccional delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina en la calle Nación 615 de la ciudad de San Nicolás, esta funcionará de Lunes a Viernes tratando de brindarles a la sociedad toda, un espacio de inclusión y contención en todas las cuestiones desde el punto de vista al apoyo escolar, culturales y sociales.-

Esta biblioteca va a poder funcionar solo gracias a la voluntad y el cariño que cada día brinda el grupo de compañeros y compañeras responsables en la atención de los niños, jóvenes y adultos, además de la gente que colaboro y colabora en el mantenimiento, también gracias al aporte mensual de diversas personas para generar fondos con los que se trata de lograr garantizar que los recursos necesarios para su buen funcionamiento, intentando contar con la mayor cantidad posible de libros y materiales pedagógicos.-

Debo también hacer mención del porque es que se elije o se designa el respectivo nombre para la institución, la que siendo una creación del obrar humano colectivo busca satisfacer necesidades éticas y sociales, impregnándola de la misión que encarna y consagra dicha personalidad.

Que el Dr. Esteban Laureano Maradona nació en la ciudad de Esperanza, Santa Fe el día 4 de julio de 1895 y falleció en Rosario, 14 de enero de 1995 fue un médico rural, naturalista, escritor y filántropo argentino, famoso por su modestia y abnegación, con la que pasó cincuenta años ejerciendo la medicina en Estanislao del Campo, una pequeña localidad situada en la provincia de Formosa.

Su vida fue un ejemplo de altruismo. Colaboró con las comunidades indígenas en varios aspectos, ya sea desde lo económico, cultural, humano y social.

Es también autor de obras científicas sobre antropología, flora y fauna. Renunció a todo tipo de honorarios y premios materiales viviendo en la humildad y colaborando con su dinero y tiempo con los más menesterosos, a pesar de que pudo haber tenido una cómoda vida ciudadana, gracias a sus estudios y a la clase social a la que él pertenecía.

Un par de frases por él dichas sintetizan muy bien su pensamiento sobre su profesión y su manera de vivir:

“Si algún asomo de mérito me asiste en el desempeño de mi profesión, éste es bien limitado, yo no he hecho más que cumplir con el clásico juramento hipocrático de hacer el bien a mis semejantes.

Muchas veces se ha dicho que vivir en austeridad, humilde y solidariamente, es renunciar a uno mismo. En realidad ello es realizarse íntegramente como hombre en la dimensión magnífica para la cual fue creado”.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Además cuenta con las siguientes distinciones:

- 1941: Orden Nacional del Mérito con el grado de oficial del ejército paraguayo. Fue otorgado por el presidente Higinio Morínigo por su colaboración voluntaria durante la Guerra Paraguayo-Boliviana.
- 1953: Diploma Honorífico, otorgado por el Centro Cultural Paraguayo por su desinteresada labor en la guerra del Chaco Boreal.
- 1950: Premio al Médico Rural Iberoamericano (otorgado por representantes de organismos oficiales, entidades médicas y laboratorios medicinales). Rechazó el dinero para que fuera donado en becas a jóvenes médicos rurales formoseños.
- 1977: Miembro Honorífico de la Sociedad de Médicos Escritores (con sede en París).
- Premio Florián Paucke de la provincia de Santa Fe.
- 1987: premio Estrella de Medicina para la Paz de las Naciones Unidas.
- Doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Rosario.
- En 1988 y 1993 fue propuesto al Premio Nóbel de la Paz.
- Nombrado Ciudadano ilustre de la ciudad de Rosario.
- 1994: Medalla, diploma de honor y placa recordatoria otorgada por el Senado de la Nación Argentina.
- 1994 (22 de noviembre): Pensión vitalicia otorgada por el Congreso de la Nación Argentina (ley 24.387).
- 1996 (20 de abril): el Correo Argentino emitió en su homenaje un sello con su retrato con la leyenda «Médico abnegado y generoso».
- Varias calles, escuelas y plazoletas en Formosa, Rosario y en su ciudad natal, Esperanza, llevan su nombre.
- La humilde casa en la que vivió en Estanislao del Campo fue declarada monumento histórico por el gobierno de Formosa.
- 2001 (27 de junio): el Congreso de la Nación Argentina sanciona la ley 25.448, instituyendo el 4 de julio como “Día Nacional del Médico Rural”, conmemorando el natalicio del doctor Esteban Laureano Maradona.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que les solicito a mis pares que tengan a bien acompañar con su voto positivo en el presente proyecto.-

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.